



III CONVOCATORIA
PARA PUBLICACIÓN DE LIBROS EN LA
COLECCIÓN TERRITORIOS
DE LA SEDE MEDELLÍN



Presentación

La Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia, en consonancia con el plan de acción institucional 2022-2024, enmarcado, a su vez, en el Plan Global de Desarrollo 2022-2024, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la producción académica y apoyar la visibilidad del conocimiento generado en la Sede, creó la colección Territorios, cuyo objetivo es reunir las diferentes áreas del saber alrededor de una línea temática: las regiones como espacios geográficos, políticos, socioeconómicos, arquitectónicos y humanos donde se produce conocimiento y se aporta al desarrollo regional y nacional en el mediano y largo plazo.

Para cumplir con este propósito ha establecido un plan anual de publicación de hasta cinco (5) libros en español con sello editorial, a través de convocatoria. El formato de publicación puede ser digital o impreso, de acuerdo al criterio del Comité Editorial.



Objetivo general

Publicar, con sello editorial de la Universidad Nacional de Colombia, hasta cinco (5) libros en español, producto de actividades académicas e investigativas, que hagan parte de la colección editorial Territorios.



Dirigido a

Docentes de planta activos, egresados de posgrados y docentes jubilados de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Se aceptan coautorías con personas de otras instituciones o sedes.

Se puede participar con proyectos editoriales no aprobados en las convocatorias pasadas de Territorios sólo si fueron sometidos a cambios o mejoras sustanciales.



Requisitos

4.1. La obra postulada debe hacer aportes significativos al conocimiento o a la divulgación en su área de conocimiento, de acuerdo con la línea temática establecida en el numeral 1 de esta convocatoria.

4.2. Los manuscritos postulados deben tener entre 150.000 y 900.000 caracteres con espacios (entre 80 y 500 cuartillas aproximadamente).

4.3. Los manuscritos postulados deben ser originales e inéditos. Se considerará inédito todo proyecto con un máximo de 25 % de contenido publicado previamente. En tal caso, se requerirá la presentación de los permisos de publicación correspondientes. Lo anterior se verificará por medio de una herramienta o plataforma antiplagio.

4.4. El proponente debe diligenciar el registro de la propuesta editorial a través el formulario de Google Forms habilitado y adjuntar los soportes correspondientes.

4.5. No se consideran como productos susceptibles de participar los resúmenes, estados del arte, obras de ficción, tesis de grado, presentaciones de hallazgos de investigaciones no concluidas, los libros de apoyo pedagógico o de enseñanza, los manuales, las guías, las cartillas, las ponencias, las memorias de eventos o las traducciones.

4.6. No se debe haber suscrito contrato de edición para la publicación de la obra con ninguna persona natural o jurídica.

0.5



Financiación

La financiación de cada proyecto editorial incluye los siguientes rubros:

1. Evaluación disciplinar por pares expertos, en la modalidad doble ciego.
2. Preparación editorial (corrección de textos, diagramación, corrección de pruebas)
3. Conversión a formato electrónico
4. Difusión, divulgación y comercialización
5. Impresión o creación de e-book, según sea el caso.



Etapas de la convocatoria

- 6.1. Sometimiento de la propuesta editorial por parte de cada autor diligenciando el formulario con los siguientes adjuntos:
 - 6.1.1. Manuscrito en medio electrónico editable (Microsoft Word, OpenOffice.org/Libre Office).
 - 6.1.2. Formato de presentación de presentación de proyectos editoriales (Código: U.FT.03.002.038 versión 1)
 - 6.1.3. Material gráfico en carpeta aparte (archivos en .jpg, .tiff, .psd, .png en alta resolución, mínimo 300 dpi y con un peso mínimo 1,5 MB por cada imagen).
 - 6.1.4. Si el material gráfico del libro es propiedad de los autores o de otros docentes o contratistas de la Universidad Nacional de Colombia, deben anexar el Modelo de declaración de titularidad de los derechos patrimoniales de autor firmado. En el caso de que el material gráfico del manuscrito sea de autoría de un estudiante o de una persona externa a la Universidad, deben adjuntar la Licencia de uso de obras artísticas con la firma del cedente.
 - 6.1.5. Los autores responsables de las propuestas postuladas deberán autorizar la publicación de la obra, haciendo uso de alguno de los formatos establecidos por la Editorial UNAL para tal fin:
 - Modelo contrato de cesión de derechos patrimoniales (aplicable a estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia y a personas no vinculadas a la Universidad Nacional de Colombia)
 - Modelo declaración de titularidad de derechos patrimoniales de autor (aplicable a docentes y contratistas)
 - 6.1.6. Carta aval del Comité de Editorial de su respectiva facultad. Los comités editoriales de las facultades deberán verificar el cumplimiento de los elementos definidos en el numeral 4 de esta convocatoria y demás criterios que consideren pertinentes.

La no presentación de la totalidad de los documentos o el incumplimiento de las formalidades de entrega en los plazos determinados dará lugar a la exclusión de la postulación.

- 6.2. El Comité Editorial de Sede asignará pares evaluadores externos a como máximo 10 manuscritos avalados por los comités editoriales de las facultades.
 - 6.2.1. En consonancia con lo establecido en el artículo 9 de la Resolución de Rectoría 1053 de 2010 y en la Circular 03 de 2019 de la Vicerrectoría Académica cada manuscrito debe someterse al menos a dos (2) y máximo a tres (3) evaluaciones realizadas por pares externos a la Universidad Nacional de Colombia, quienes emitirán concepto cualitativo y cuantitativo sobre el manuscrito, el cual debe ser favorable.
 - 6.2.2. El promedio aritmético del puntaje de las evaluaciones debe ser superior a 80/100. En caso de que se surtan tres evaluaciones, se tomarán las dos evaluaciones con puntajes más favorables.
 - 6.2.3. Si el puntaje de una de las evaluaciones es superior a 80 y el puntaje de la otra evaluación está entre 60 y 79 (teniendo en cuenta que el promedio aritmético de las evaluaciones debe ser superior a 80/100), el autor tendrá que realizar modificaciones sustanciales y remitir un reporte detallando los cambios realizados. La obra ajustada y el respectivo reporte de modificaciones se remitirán de nuevo al evaluador que asignó puntaje entre 60 y 79 para su aprobación.
 - 6.2.4. Si uno de los pares aprueba con un puntaje cuantitativo superior a 80 y el segundo par asigna un puntaje inferior a 60, el manuscrito se enviará a un tercer par evaluador externo.
- 6.3. Revisión de la calidad editorial del manuscrito por parte del Centro Editorial de Sede, de acuerdo a los criterios detallados en el numeral 7. 2.
- 6.4. Definir formato de publicación de las propuestas editoriales seleccionadas, de acuerdo a criterios como extensión del manuscrito, tipo de figuras y tablas que acompañan el texto y viabilidad comercial del libro.
- 6.5. Publicación de Resolución de de aprobación de proyectos editoriales.
- 6.6. Periodo de reclamaciones y aclaraciones.
- 6.7. Inicio del proceso editorial.



Criterios de selección

Puntuación máxima: 100

7.1. Evaluación académica realizada por los expertos: 70%

7.2. Evaluación editorial realizada por el Comité Editorial de Sede: 30%

Los criterios evaluados por el Comité Editorial de Sede serán:

| Criterio | Puntaje |
|---|----------------|
| Manuscrito con formato de libro de divulgación del conocimiento | 25/100 |
| Estructura del libro (orden y coherencia en la presentación de capítulos y secciones) | 25/100 |
| Uso adecuado de material gráfico (figuras, tablas, gráficos, mapas e imágenes claras con una función explicativa que aporte al contenido del texto) | 25/100 |
| Cohesión textual | 25/100 |

Teniendo en cuenta las evaluaciones de los pares disciplinares, la evaluación editorial y el cumplimiento de los términos de referencia de la convocatoria, se seleccionarán los 5 títulos a publicar. En el proceso de selección el Comité Editorial de Sede priorizará la publicación de un título por facultad, en caso que esto no sea posible, se publicarán los 5 títulos que hayan obtenido un mejor puntaje.



Incompatibilidades

No pueden participar profesores involucrados en el diseño de la convocatoria, evaluadores o integrantes del Comité Editorial de la Sede Medellín.



Compromisos durante el proceso de edición y publicación

Los autores de las obras se comprometen a realizar los ajustes derivados de las recomendaciones de los evaluadores y de los editores, entregándolos en los tiempos requeridos, según acuerdo con el Centro Editorial de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, en la hoja de ruta editorial (cronograma del proyecto). También garantizarán su disponibilidad para cualquier solicitud del Centro Editorial.

En caso de no cumplir con el cronograma pactado, la publicación de la obra será descartada.

Asimismo, "los autores" se comprometen a aceptar que la diagramación del libro se haga según la pauta gráfica unificada de la colección territorios, la cual es:

Tamaño final cerrado: 17 x 24 cm
Carátula en propalcote 250 g laminado mate
Solapas de 9 cm
Encuadernación rústica

Para la carátula se tiene definida la siguiente paleta de colores



Distribución

La resolución de distribución será expedida por el Centro Editorial de la Sede y la distribución se realizará a través de los convenios de comercialización de la Sede y los canales de distribución de la Editorial UNAL.

Todos los libros publicados mediante esta convocatoria contarán con distribución y comercialización de manera electrónica.



Cronograma

| Actividad | Responsable | Fecha |
|--|-----------------------------|---|
| Publicación de términos de referencia de convocatoria. | Comité Editorial de Sede | Miércoles 15 de noviembre de 2023 |
| Sometimiento de la propuesta editorial y carga de los documentos requeridos en el numeral 6.1. de esta convocatoria. | Autores Centro Editorial | Desde el miércoles 15 de noviembre de 2023 hasta el 19 de febrero de 2024 |
| Revisión de la validez de los documentos y manuscritos postulados. | Comité Editorial de Sede | Del 19 al 23 de febrero de 2024 |
| Asignación de pares evaluadores | Comité Editorial de Sede | Del 26 de febrero al 18 de marzo de 2024 |
| Evaluación de dos pares externos* | Pares externos | Del 18 de marzo al 05 de mayo de 2024 |
| Revisión de la calidad editorial del manuscrito por parte del Comité Editorial de la Sede. | Comité Editorial de Sede | Del 06 al 10 de mayo de 2024 |
| Selección de las obras por parte del Comité Editorial de Sede. | Comité Editorial de Sede | 15 de mayo de 2024 |
| Publicación de los resultados de la convocatoria en la página web Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. | Comité Editorial de Sede | 20 de mayo de 2024 |
| Reclamaciones y aclaraciones | Autores | Del 20 al 24 de mayo de 2024 |
| Publicación definitiva de resultados | Comité Editorial de Sede | 30 de mayo de 2024 |

NOTA ACLARATORIA:

El cronograma de esta convocatoria podrá ser modificado de acuerdo con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal a través de una adenda.

*En caso de que alguno de los manuscritos requiera de un tercer evaluador, el cronograma de la convocatoria se ampliará un mes en esta y en las etapas subsiguientes.



Guías y formatos

Manual para el autor

Modelo de contrato de cesión de derechos patrimoniales

Modelo de declaración de titularidad de derechos patrimoniales de autor

Formato de presentación de presentación de proyectos editoriales (Código: U.FT.03.002.038 versión 1)

Licencia de uso de obras artísticas

1.2



Protección de datos personales

La Universidad Nacional de Colombia, identificada con NIT 899.999.063, como responsable del tratamiento de información de datos personales, informa a todos los titulares que estos serán tratados de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y sus normas concordantes.

Los datos de carácter personal recolectados se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad, y su tratamiento se realiza bajo nuestra Política de Datos Personales, la cual podrá consultar en el siguiente enlace: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97992

Fecha de publicación: 15 de noviembre de 2023

COLECCIÓN TERRITORIOS



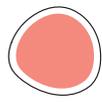
Agrarias



Arquitectura



Ciencias



Humanas



Ingeniería